



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1669
RENAICO, 13 MAYO 2013

VISTOS:

- a) El Acuerdo N° 108 de fecha 11/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 41 de fecha 31/12/2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- c) El Ord. N° 147 de fecha 10/05/2013 del Administrador Municipal, que solicita compra de flores.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Asígnese fondos a rendir a la Srta. Jacqueline Medina Inostroza, Escalafón Administrativo, Grado 17°, por la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos), para compra de flores con motivo de celebración del día de la Madre año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

Por orden del Alcalde DAE 279/2013


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EVJP/JCHP/stz.
Distribución:

- Administración
- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado




EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR




V°B° Control



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1834/

RENAICO, 31 MAY 2013

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 41 de fecha 31/12/2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.-
- b) El Acuerdo N° 108 de fecha 31/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
- c) Las necesidades del servicio
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Gírese a la Tesorería General de la República, las retenciones de Impuestos 10%, emitidas con fecha Mayo de 2013, con cargo a la cuenta de Retenciones Presupuestarias, de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA	MONTO
214-11-01 Fondos Municipales	1.722.163.-
TOTAL	1.722.163.-

- 2.- Gírese con cargo a la Cta. Cte. 6-89881-5.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

Por Orden del Alcalde D.A.E. 279 - 2013



**GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR**

**EVJC/GCHS/MGA/jbl
Distribución:**

- Administracion
- Finanzas Municipal
- Interesado





**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1835 /

RENAICO,

31 MAY 2013

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 41 de fecha 31/12/2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.-
- b) El Acuerdo N° 108 de fecha 31/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
- c) Las necesidades del servicio
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Gírese a la Tesorería General de la República, las retenciones de Impuestos 10%, por la suma de \$ 365.278.- (Trescientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y ocho pesos), con cargo a la cuenta 214-11-02 Retenciones Extra -presupuestarias, emitidas con fecha de Mayo 2013, con cargo a la Cta. Cte. 6-89938-2.
- 2.- Gírese a la Tesorería General de la República, las retenciones de Impuestos 10%, por la suma de \$129.600.- (Ciento veintinueve mil seiscientos pesos) con cargo a la cuenta 214-11-08 Retenciones Mideplan, emitidas con fecha Mayo 2013, con cargo a la Cta. Cte. 63-45118-5.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Alcalde D.A.E. 279 - 2013



**GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR**

**EVJP/GCHS/JCHP/jbl
Distribución:**

- Administracion
- Finanzas Municipal
- Interesado

